

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPEY NARVAEZ S.A.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 01 DE ABRIL DE 2019**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 17:30 horas del día de abril de dos mil diecinueve en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Vieja, Mz 9 V, 3 frente al JPC del Parque de la Kennedy, se reúnen los accionistas de la Compañía WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPEY NARVAEZ S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
Whimpper Eduardo Narváez Salas	59,280	59,280	97.90%
Whimpper Eduardo Narváez Monserrate	1,520	1,520	2.50%

Conforme a la moción presentada por el Presidente de la Compañía, se designa a Whimpper Eduardo Narváez Salas como Presidente Ad-Hoc de la Junta y como Secretario Ad-Hoc de la misma a Whimpper Eduardo Narváez Monserrate

El Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 239 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la Firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018
3. Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018
5. Designar Auditor Externo de la Compañía para el período de un año, y fijar su retribución
6. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la Firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2018
7. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa, por el mismo ejercicio 2018, la Junta General los aprueba por unanimidad.
2. Al conocer el Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores; 25% del impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal conforme al Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2018 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
5. Dando cumplimiento al reglamento de la materia, de la terna presentada a consideración de la Junta, ésta designa como Auditor Externo de la Compañía, a la firma GAREP CONSULTING CIA. LTDA. por el periodo de un año. Se delega a la Gerente General o su subrogante para que, en su calidad de representante legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.
6. La Junta designa a CPA. Eliana Cabrera Montero como Comisario Principal y a CPA. Lisette Zambrano como Comisario Suplente, por el periodo de un año, y se delega a la Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinicia la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta lo mismo que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa
- d) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente Junta.

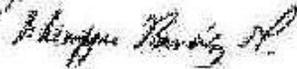
Se levanta la sesión a las 20:30

Para constancia de lo expresado suscriben el Sr. Presidente Ad-Hoc, la Representante de los Accionistas de la Compañía y el Secretario ad-honore certifica, en el lugar y fechas indicadas

F) WHIMPYER NARVAEZ Salas
Presidenta de la junta



F) WHIMPYER NARVAEZ MONSERRATE
Escribano de la junta



Vertical text on the right margin, possibly a page number or document identifier.